

MENDOZA, 13 MAY 2016

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 21910/2015, en las que a fs. 89 la Dirección de Asuntos Estudiantiles solicita la rectificación de la Resolución N° 25/2016-FI;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se justifica en el hecho de que por un error involuntario figura la asignatura “Inglés Técnico” en lugar de “Introducción a la Ingeniería”, por lo que corresponde dejar sin efecto la Resolución N° 25/2016-FI y dictar una nueva disposición.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto el contenido de la Resolución N° 25/2016-FI, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al señor Marcos Enrique BRUNO (Legajo 11631) equivalencias externas de asignaturas por “PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA”, aprobadas en la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial (Ordenanza N° 110/2004-CS):

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

Carrera de Ingeniería Industrial

Carrera de Origen

. ÁLGEBRA	por	. ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
. FÍSICA I	por	. FÍSICA I
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO I
. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	por	. INGENIERÍA Y SOCIEDAD
. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	por	. QUÍMICA GENERAL
. ANÁLISIS MATEMÁTICO II	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO II
. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO	por	. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN
. FÍSICA II	por	. FÍSICA II
. ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES	por	. ESTABILIDAD
. ESTADÍSTICA TÉCNICA	por	. PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA

MATERIAS DE EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

Carrera de Ingeniería Industrial

Carrera de Origen

. GEOMETRÍA ANALÍTICA	por	. ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
-----------------------	-----	---------------------------------

Temas a aprobar: 2, 4 y 5. Programa 2015.

Resol.-FI N° 123 / 16

. INGLÉS TÉCNICO por . INGLÉS TÉCNICO I
Temas a aprobar: Los temas de Inglés Técnico II. Programa 2015.

. CIENCIA DE LOS MATERIALES por . CONOCIMIENTO DE MATERIALES
Temas a aprobar: 4 y 10. Programa 2015.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **123 / 16**